



La sala de Gobierno del Supremo acuerda medidas para evitar el colapso de la Sala III

La Sala de Gobierno del Tribunal Supremo ha aprobado la propuesta del presidente de la Sala III, **César Tolosa**, para la reorganización de sus secciones ante las vacantes existentes por la imposibilidad del Consejo General del Poder Judicial de realizar nombramientos discrecionales. La Sala de Gobierno ha constatado la situación límite en que se encuentra la Sala de lo Contencioso-Administrativo, que a partir del próximo mes de abril, con las jubilaciones de los magistrados Rafael Fernández Valverde y Segundo Menéndez, contará con sólo 25 magistrados (incluido su presidente), lo que supone el mínimo legal para constituir sus cinco secciones, ya que cada una de ellas debe tener al menor cinco magistrados.

César Tolosa, presidente de la Sala III del Tribunal Supremo (Foto: Google)

Así, se ha aprobado reforzar las dos secciones que, **tras dichas jubilaciones, quedarán con sólo cuatro integrantes** (la Segunda y la Quinta) con un magistrado cada una, que saldrán de las dos secciones que cuentan con seis magistrados (la Tercera y la Cuarta).

Además, para mitigar la extraordinaria carga de trabajo que ha comenzado a detectarse en la Sala, **se ha acordado proponer una reforma legislativa del recurso de casación contencioso-administrativo** para dar una respuesta más rápida y eficaz a esa litigiosidad masiva, así como medidas específicas y temporales para afrontar esa situación. En esa entrada ...